

932

RESOLUCIÓN de 4 de enero de 2008, de la Presidencia de la Agencia Estatal de Administración Tributaria, por la que se publica la relación definitiva de aspirantes aprobados en las pruebas selectivas para el ingreso, por promoción interna, en el Cuerpo General Administrativo de la Administración del Estado, especialidad de Agentes de la Hacienda Pública.

Vista la propuesta formulada por el Tribunal Calificador de las pruebas selectivas para el ingreso, por promoción interna, en el Cuerpo General Administrativo de la Administración del Estado, especialidad de Agentes de la Hacienda Pública, convocadas por Resolución de 10 de mayo de 2007 («Boletín Oficial del Estado» de 5 de junio),

Esta Presidencia ha resuelto:

Primero.—Hacer pública, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 22 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración del Estado, la relación definitiva de los aspirantes aprobados, por el orden de puntuación obtenida, con indicación de documento nacional de identidad, que se relaciona en el anexo I de esta Resolución.

Segundo.—Los opositores aprobados, de acuerdo con lo establecido en el artículo 23 del citado Reglamento, deberán presentar en el plazo de veinte días naturales a contar desde el día siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», en el Departamento de Recursos Humanos y Administración Económica, Subdirección General de Gestión Administrativa de Personal, de la Agencia Estatal de Administración Tributaria, calle Lérida, 32-34, 28020 Madrid, o en la forma establecida en el artículo 38.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, la siguiente documentación:

A) Autorización a la Agencia Estatal de Administración Tributaria, de acuerdo con lo previsto en el Real Decreto 522/2006 y la Orden PRE/3949/2006, para realizar la consulta de identificación personal a través del sistema de verificación de datos de identidad, según el modelo que figura como anexo II a esta Resolución. En caso de no autorizar la consulta deberá aportar fotocopia del documento nacional de identidad.

B) Fotocopia compulsada del título exigido en la base 4 de la convocatoria o certificación académica que acredite haber realizado todos los estudios para la obtención del título, o título académico de nivel superior al exigido en la convocatoria. En el caso de titulaciones obtenidas en el extranjero deberá aportarse fotocopia compulsada de la credencial que acredite su homologación.

C) Declaración jurada o promesa de no haber sido separado mediante expediente disciplinario de ninguna Administración pública ni hallarse inhabilitado para el ejercicio de funciones públicas, según el modelo que figura como anexo III a esta Resolución.

D) Los aspirantes que hayan accedido por el cupo de reserva para personas con discapacidad, deberán acreditar tal condición mediante certificación de los órganos competentes del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales o, en su caso, de la Comunidad Autónoma correspondiente.

Asimismo deberán solicitar, en su caso, de conformidad con los artículos 9 y 10 del capítulo IV del Real Decreto 2271/2004, de 3 de diciembre, Boletín Oficial del Estado del 17, la alteración de orden de prelación para la elección de plazas por motivos debidamente acreditados y/o adaptación del puesto o puestos de trabajo correspondientes, adjuntando informe expedido por el órgano competente en esta materia que acredite la necesidad de la adaptación y la compatibilidad con el desempeño de funciones que tenga atribuido el puesto o puestos solicitados.

E) Certificación del Registro Central de Personal o del Ministerio u Organismo del que dependieren para acreditar la condición de funcionarios del Cuerpo o Escala del Grupo C2 a que pertenezcan y la antigüedad en el mismo según modelo que figura como anexo IV a esta Resolución.

Tercero.—Los opositores a los que, de conformidad con lo establecido en el artículo 22.1 de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, les sea adjudicado destino en puestos vacantes dotados presupuestariamente en el mismo ámbito territorial en que actualmente presten servicios, quedarán excluidos del sistema de adjudicación de destinos por el orden de puntuación obtenido en el proceso selectivo.

Los restantes aspirantes deberán formular su petición de destino a la vista de la relación de vacantes que al efecto se les oferte.

Cuarto.—Contra la presente resolución, podrá interponerse, con carácter potestativo, recurso de reposición ante el Presidente de la Agencia Estatal de Administración Tributaria en el plazo de un mes desde su publicación o bien recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses desde su publicación, ante el órgano jurisdiccional competente, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y en la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, significándose, que en caso de interponer recurso de reposición, no se podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta que aquel sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del mismo.

Asimismo, la Administración podrá, en su caso, proceder a la revisión de las resoluciones del Tribunal, conforme a lo previsto en la citada Ley 30/1992, de 26 de noviembre.

Madrid, 4 de enero de 2008.—El Presidente de la Agencia Estatal de Administración Tributaria, P. D. (Resolución de 24 de junio de 1999), el Director de la Agencia Estatal de Administración Tributaria, Luis Pedroche y Rojo.

ANEXO I Relación de aprobados

Núm. orden	DNI	Apellidos y nombre	Puntuación
1	32673828M	Rubianes Bouza, María Isabel . . .	27,20
2	43413802Z	Vila Pinto, Adriá	26,37
3	40883096K	Aragón Serrano, María Jesús	24,19
4	00393071R	Serrano López, Regina	23,97
5	22482104H	Fernández Molina, Enrique Joaquín .	23,32
6	25419687H	Pastor Bisbal, María José	23,28
7	51913404N	Navares Pérez, Rosario	23,18
8	00808008H	Morote Poyatos, Agueda	23,12
9	22945549J	Pujol Domínguez, Francisco José .	22,69
10	73943119M	Ribes Bordón, María Luisa	22,33
11	31643687B	García Queijo, María José	22,28
12	24875164C	Villalobos González, Antonio	22,11
13	76620761X	Vázquez Lagos, Francisca F	21,97
14	78504131W	Cabrera Santana, Héctor	21,88
15	11829171H	Lamana Alfaro, María del Pilar . . .	21,72
16	29757457B	Garrido González, Manuel	21,64
17	10587143J	Martínez Escotet, Francisco	21,49
18	24194077D	Ortiz Liñán, José	21,39
19	76712397Z	López González, Rosa María	21,27
20	12348279Q	Lobo Redondo, Rosa	20,98
21	05679869L	Yerga Jiménez, Laura	20,89
22	35054325W	Montón Benito, Enrique	20,83
23	26471287N	Ferrer Ojeda, Marta	20,81
24	20818661G	Capella Sancho, María Inmaculada .	20,80
25	44376440X	Almendros Jiménez, Eduardo	20,69
26	42820400N	Monzón Cruz, Juan	20,55
27	18011035B	Moliner Callen, María Elena	20,53
28	24162094L	Canalejo Tello, Ángel	20,31
29	18956370T	Armengol Adell, Javier	20,25
30	42068739Z	García Tejera, Carmen Nereida . .	20,18
31	33932055V	Ureña Hueso, Manuela	20,17
32	36050345F	Mora Mariño, Dolores	20,01
33	29765377L	Tome Martín, Miguel Ángel	19,90
34	36087501H	Andrés Junquera, Pedro Francisco .	19,86
35	09736773E	León Redondo, Concepción	19,75
36	73538528F	Puchol Moreno, Consuelo	19,70
37	03431674M	Díez García, María Blanca	19,56
38	24125763M	Vidal Sánchez, Amalia	19,56
39	25070968W	Ríos Ariza, María del Carmen . . .	19,53
40	27454834X	Nortes González, María Dolores . .	19,45
41	07805031G	López Hierro, María Gonzala	19,39
42	20796193F	Candel Alandete, Dolores	19,30
43	19999354A	Concepción Salesa, Alejandra de .	19,25
44	19889745N	Casanova Salcedo, Elvira	19,23
45	18000658F	Cancer Suelves, Lourdes	19,17
46	07546562D	García San Miguel, Antonio	19,14
47	07009810P	Rodríguez Quintanilla, María Jesús .	19,13
48	09714206H	Fernández Machín, María del Carmen	18,99
49	05257233P	Ramírez Velasco, Isabel	18,90

Núm. orden	DNI	Apellidos y nombre	Puntuación
50	22517278W	Martí Iranzo, Amparo Reyes	18,82
51	51371673T	Huetos González, María del Carmen	18,77
52	41433334F	Ferrer Tur, Josefa	18,67
53	29791093K	Alcaide Guitart, Francisco J.	18,59
54	09155309K	Hernández Ferrero, Ana María	18,50
55	24827190R	Villalobos González, Manuel	18,43
56	06528018C	Díaz Corredera, Rafael	18,39
57	24338626A	Martos Merida, Nuria	18,36
58	26008641B	Rubio López, Pedro	18,36
59	01387846A	Sainero del Campo, María Dolores	18,32
60	52638991H	Moreno Tomás, Beatriz	18,23
61	74187031W	Mora Marroquí, José Gaspar	18,19
62	10201959X	García Fernández, Matilde	18,07
63	28860290M	Hahn Arroyo, María Teresa	17,99
64	03887289J	Álvarez Serrano, María Inmaculada	17,89
65	43610378D	García Mañe, Teresa Ruth	17,78
66	02202420D	Benito Esteban, María del Carmen	17,66
67	38774068R	Castro Llobet, Juan A. de	17,64
68	71870172W	Garriga Gion, Elena	17,61
69	10175122Z	González González, María Teresa . .	17,60
70	26461201T	Lopez Cañete, Cristóbal	17,57
71	12316097B	García Vilorio, Santiago	17,55
72	19836442T	Sánchez Martí, Inés	17,43
73	41442747J	Ferrer Ferrer, María Nieves	17,41
74	46611957L	Abarca Ricolfe, María Mercedes . . .	17,32
75	43121292H	Abril Gago, Patricia	17,26
76	29765426E	García Moya, Pablo Andrés	17,12
77	15907917J	Torres Rodríguez, Esther	17,10
78	24861672Y	Ruiz Pardo, Antonio Manuel	17,03
79	17210355F	Bernal Moreno, Ramón	17,01
80	46512784E	Roig Timoneda, Montserrat	16,98
81	30489456N	Quesada Villalón, María José	16,90
82	50075563D	Pineño Bodas, Joaquín	16,89
83	37697942E	Padial Molina, Montserrat	16,88
84	23216880J	Martínez Rubio, José Luis	16,87
85	30444613L	Gámez Durán, Virginia	16,87
86	33927016S	Sánchez Sánchez, Antonia	16,78
87	43614269J	Álvarez de Felipe, Orlando	16,65
88	18944191B	Falco Llorens, Tamar	16,60
89	13078469W	Vicario Díez, María Purificación . .	16,60
90	22546332F	Olmos Real, Desamparados	16,56
91	35088135W	Lozano Cornellana, Antonio	16,55
92	40972346P	Castells García, Coloma	16,54
93	08816162D	Fernández Miño, María del Carmen	16,50
94	32758114L	García Calvo, María del Mar	16,48
95	18890001D	Jordán Moros, María Mercedes	16,47
96	17692096J	Sánchez Gil, Matilde	16,45
97	35051254J	Forga Salido, Pedro	16,40
98	77304537L	Pujadas Samso, Marta	16,39
99	24333134P	Espinos Martínez, María Isabel . . .	16,33
100	33851620J	Otero Argiz, Jesús	16,29
101	40884060L	Verge Suñe, María Rosa	16,25
102	11791880X	Ramos Lafuente, Begoña	16,21

Núm. orden	DNI	Apellidos y nombre	Puntuación
103	12729363J	Herrero Rodríguez, María Luisa . .	16,18
104	28345357L	Venegas Laguens, Agustina	16,14
105	38426325H	Caballo Lebrón, Rosario	16,13
106	10556139J	Benito Pérez, Manuel Ángel	16,13
107	12367391S	Gómez García, Pablo	15,98
108	73196626T	Serena Sanmartín, Guadalupe	15,85
109	25957712G	Liebanas Jodar, Inmaculada	15,84
110	07046036D	Antúnez Carballo, Rosa María	15,72
111	31333024D	Zarzuela Álvarez, Javier	15,71
112	50682766N	Jiménez Rodríguez, Beatriz	15,66
113	35304159X	Pastoriza Caamaño, Ana María . . .	15,63
114	37733788B	Braceros Cañete, José	15,46
115	38764595G	Prat Plana, María de los Angeles . .	15,45
116	37696896B	Balado González, María Elena	15,32
117	27233941D	González Gálvez, Francisco	15,21
118	06963272E	Fernández Lancho, Dolores	15,15
119	36965045C	Aranda Parejo, Rosa María	15,03
120	42042386L	Rodríguez de la Cruz, María Mercedes	15,00

ANEXO II

Don/doña
 con domicilio en
 y documento nacional de identidad número, a efectos de ser nombrado/a funcionario/a del Cuerpo

Autoriza a la Agencia Estatal de Administración Tributaria, de acuerdo con lo previsto en el Real Decreto 522/2006 y la Orden PRE/3949/2006, a realizar la consulta de identificación personal a través del sistema de verificación de datos de identidad.

En, a de de 200...

Fdo.:

ANEXO III

Don/doña
 con domicilio en
 y documento nacional de identidad número, declara bajo juramento o promete, a efectos de ser nombrado/a funcionario/a del Cuerpo, que no ha sido separado/a del servicio de ninguna de las Administraciones Públicas y que no se halla inhabilitado/a para el ejercicio de funciones públicas.

En, a de de 200...

Fdo.:

ANEXO IV**(El certificado debe extenderse en fotocopia de este anexo)**

Don / Doña
 Cargo
 Centro Directivo (Ministerio, Agencia Tributaria, Delegación)

Certifico: Que según los antecedentes obrantes en este Centro / Delegación, el funcionario abajo indicado tiene acreditados los siguientes extremos:

Apellidos y Nombre
 Cuerpo y Escala Código de Cuerpo
 N.R.P D.N.I Grupo
 Situación Administrativa
 Destino Actual
 Denominación del puesto de trabajo desempeñado

I. Número total de años completos de servicios efectivos prestados como funcionario de carrera en Cuerpos o Escalas del Grupo C2 (antes grupo D), al día de finalización del plazo de presentación de instancias, incluidos en el ámbito de aplicación de la Ley 30/1984, de 2 de agosto.

--	--

Y para que conste, expido la presente certificación

(Localidad, fecha, firma y sello).¹

¹ LOS RECUADROS SOMBREADOS NO DEBEN SER CUMPLIMENTADOS